

BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION: plaza de la Constitucion 9, donde podrán dirigirse las comunicaciones y reclamaciones.

Director—Propietario
D. VICENTE DORCA.

SUSCRICION.
Un año. 24 rs.
Anuncios á precios convencionales.

SECCION DOCTRINAL.

PEDAGOGIA.

¿CUÁLES SON LOS MEDIOS PARA QUE LOS NIÑOS RESPONDAN CON PRECISION Á LAS PREGUNTAS QUE SE LES HACEN?

(Continuacion).

2.º *Lecciones especiales de cosas que sirven para la adquisicion de las ideas.*

No dudamos que hoy debe haber pocos maestros que no sepan lo que se entiende por *lecciones de cosas* y de qué manera deben llevarse á cabo estos excelentes ejercicios. No obstante, creemos conveniente en recordar que son *lecciones orales* aquellas que se dirigen á todos los alumnos de una clase y hasta de una escuela (cuando esta no tiene más que un maestro) hechas algunas veces segun el método de exposicion, pero con más frecuencia aun por medio del método socrático, y cuyo fin es enseñar á los niños lo que conviene saber respecto á un objeto *ordinariamente colocado ante su vista.*

PLAN DE LAS COSAS.—En cualquier empresa es necesario un plan de conducta; en las lecciones de las cosas es indispensable, y comprende el programa relativo á cada objeto y el orden bajo el cual deben estudiarse.

A. Programa de cada leccion.—Para el estudio de un objeto cualquiera se acostumbra á tratar de los puntos siguientes:

1.º Denominacion del objeto que se quiere estudiar y de sus diversas partes;

2.º Exámen de la posicion relativa de las partes y de sus proporciones;

3.º Forma, cualidades, propiedades, origen y usos del todo y de las partes;

4.º Ortografia y significacion de los términos empleados;

5.º Reflexiones morales que permita el asunto. Basta un poco de atencion para reconocer que este programa es eminentemente propio para poner en juego todas las facultades del niño, y al mismo tiempo darle una infinidad de útiles nociones: por medio de la exposicion del objeto que se debe estudiar, se despierta y se cautiva su atencion; obligándole á examinar la posicion y la proporcion de las partes, se le acostumbra á la observacion; haciéndole buscar el origen, las cualidades y los usos de las cosas se desarrolla en él la reflexion y el juicio; por los cuidados que se tienen en exponer la verdadera significacion de los términos empleados y en figurar la ortografia, aprende, sin muchos esfuerzos, la lengua hablada y la escrita; en fin, se desenvuelve en él, el sentido moral, por medio de las reflexiones que sugiere el atento exámen de las cosas.

B. Orden de las lecciones sucesivas.—En una escuela, lo mismo que en la familia, todos los objetos pueden dar materia para lecciones de cosas: un cuchillo, una lámpara, una estufa, una ventana, etc.; pero, para no dejar nada al azar, para no omitir nada importante, para establecer un orden metódico que alivie la memoria, conviene trazarse un cuadro que abrace las materias más útiles. Con mucho gusto aconsejariamos estudiasen los niños los diferentes asuntos de que son objeto los títulos siguientes: Alimentos y bebidas;—Vestidos;—Estructura del hombre;—

Composicion y papel del agua y del aire, etc.; dando alternativamente, para variar, una leccion sobre cada uno de los objetos comprendidos en las principales divisiones. Para ello se estudiaria sucesivamente: el pan, las grandes divisiones del cuerpo; la primera materia de los vestidos; la existencia, el color y el peso del aire, volviendo despues á los alimentos, para continuar con el mismo orden.

La seria y razonada aplicacion de este método supone á la escuela provista de un material especial, cuidadosa y convenientemente dispuesto, y compuesto de manera que constituya lo que hoy se conoce con el nombre de *museo escolar*.

Pero por completo que sea el material clásico de una escuela, no puede comprender todos los objetos de que la enseñanza se debe ocupar. No obstante, puede echarse mano de las imágenes ó grabados, siempre que se tengan fondos para procurárselos. Despues se recoge con cuidado todo lo que puede servir en las lecciones, como piedras preciosas ó curiosas, maderas, hojas, plantas, cubiertas de libretas, etc.... Y por otra parte, como ya hemos dicho, es una obligacion indispensable ejercitarse á dibujar con rapidez en la pizarra, no olvidando que el dibujo habla amenudo á los ojos y á la inteligencia, mucho más que las explicaciones, por largas y claras que sean.

Esto supuesto, la enseñanza no se dirige solamente á los tiernos alumnos: ella abraza facilmente nociones mucho más elevadas, como luego tendremos ocasion de demostrar.

Ejemplo de leccion de cosas.—Tal vez los maestros nos agradecerán que indiquemos aquí la manera como procede uno de sus colegas, el cual consigue muy buenos resultados en la direccion de este género de ejercicios. Está, solo, al frente de una escuela dividida en tres clases principales.—Los alumnos capaces de escribir están provistos de una pizarrita y de un lápiz de talco; el maestro ocupa el estrado ó plataforma, teniendo bajo la mano el plan de su leccion; un niño hábil en caligrafia, es enviado delante de cada pizarra para escribir las palabras más importantes.

El objeto de la leccion es *el estudio del exterior de la cabeza humana*.—Al principio todos los ojos están fijos sobre el maestro.

El Maestro, enseñando su cabeza entre las dos manos.—Luis, qué es lo que enseño?

Luis.—Lo que V. enseña es su cabeza.

M.—Qué es la palabra cabeza?—Digo la *palabra* y no la *cosa*.

L.—La palabra cabeza es un nombre, porque sirve para designar una cosa.

M.—Deletrea Luis, y todos escribireis.—Por qué no se acentúa la palabra cabeza, Julio?

Julio.—Porque es palabra grave ó regular terminada en vocal.

M.—Vamos á ver, Carlos, busca, deletrea y define las palabras que provienen ó se derivan de cabeza.

Carlos.—*Cabezudo, testarudo, terco, tenaz, porfiado*, que persiste, apesar de todo, en sus ideas y en sus opiniones.

M.—Qué es la palabra testarudo, José?

José.—La palabra testarudo es un adjetivo calificativo, porque.....

M.—Víctor, dadnos las cuatro formas de este adjetivo.

Víctor.—Masculino singular, *testarudo*; m. pl., *testarudos*; f. s., *testaruda*; f. pl., *testarudas*.

M.—Que cada uno escriba estas cuatro palabras á continuacion de *cabeza*.—Estéban, búscame un nombre que venga de cabeza.

Estéban.—Encabezamiento.

M.—Es decir....

E.—El principio de alguna obra ó escrito....

M.—Qué es la cabeza, Víctor?

Víctor.—Es la parte superior del cuerpo.

M.—No hay duda, pero esta explicacion no basta porque no nos dice lo suficiente.—Julio, puedes decirnos algo que complete más el significado de esta cosa?

Julio.—Sí Señor, me acuerdo haber visto, despues que mi padre ha cortado un cerdo, que la cabeza es una especie de caja llena de una sustancia blanca y arrugada en la superficie, que recibe el nombre de *sesos*.

M.—Has observado muy bien; pero ahora es necesario que nos digas todo esto de una manera bien clara.

J.—La cabeza es la parte superior del cuerpo; es una especie de caja huesosa, ocupada por los sesos y que presenta exteriormente los cabellos, los ojos, las orejas, la nariz y la boca.

M.—Qué forma presenta la cabeza en su conjunto, Leoncio?

Leoncio.—Es redonda.

M.—Redonda como una bola?

L.—¡Oh! eso no señor.

M.—Quiero suponer que lo sea; cómo lo calificaremos, Gustavo?

Gustavo.—No lo sé.

M.—Esto es muy fácil de responder, pero no basta. Vamos á ver, piensa un poco. Busca los nombres de que nos servimos para designar los objetos como una bola.

G.—Se dice desde luego bola, despues globo, glóbulo, esfera.

M.—Bien. Y los adjetivos correspondientes?

G.—A bola.... no le encuentro ninguno; pero de globo y glóbulo viene globuloso, y de esfera, esférico.

M.—Bueno. Así me gusta.—Deletread, y cada uno escriba: globo, glóbulo, globuloso, esférico..... Atencion, cuidado con los acentos.—Se emplea la palabra globuloso para calificar los cuerpecillos: las gotas de lluvia son globulosas; nos servimos del adjetivo esférico para representar la forma de la bola: la tierra es esférica; vuestras pelotas de goma son esféricas.—Vamos á ver, Gustavo, si la cabeza fuese redonda como una bola, se diria.....

G.—Que la cabeza es esférica.

M.—Es verdad, pero la cabeza no tiene esta forma, y si empleásemos el calificativo esférica, hablando de la nuestra, daríamos á comprender que se parece á la del gato, lo que no gustaria, sin duda, mucho á nuestro amor propio. Nos es necesario otro adjetivo.—Busquemosle juntos: no conoces entre alguna de las cosas que se emplean para comer en un viernes de cuaresma, algun objeto que te recuerde ó represente la forma de la cabeza en su conjunto?

G.—¡Ah! Sí, señor, un huevo.

A. de B.

(Se continuará).

CHIPRE.

Esta isla tan famosa en otras épocas y casi olvidada ya por los pueblos europeos, despierta nuevamente el interés del mundo civilizado desde que la egoista y mezquina política de los conservadores ingleses ha hecho de ella el importe de la aquiescencia de la Gran Bretaña á la realizacion parcial de los planes de la Rusia en el Congreso de Berlin.

Por su situacion especial, por la benignidad de su clima, por la fertilidad de su suelo, Chipre ha sido siempre codiciada por cuantos pueblos han alcanzado algun poder en el Mediterráneo, y fácilmente se comprende el valor que su adquisicion tendrá á los ojos de Inglaterra, hoy sobre todo que le asegura el predominio en las aguas que dan paso al canal de Suez.

Cercana á las costas de la Siria, de la que apenas la separan 45 leguas, poco distante del Egipto y no muy apartada de Grecia, la isla de que nos ocupamos es magnífico punto de escala entre los tres continentes africano, asiático y europeo; calcúlese, pues, el valor y la importancia comercial que está llamada á adquirir en manos de la mercantil Albion.

Desde su estremidad oriental, ó seáse desde el cabo de San Andrés hasta la mas occidental que es el de San Epifanio, mide la isla 40 leguas de longitud, y aunque sus sinuosas costas hacen su latitud muy variada, puede ésta, por término médio, calcularse en unas 44 leguas.

El suelo de Chipre es muy accidentado. Asperas y elevadas sierras lo cruzan en la direccion de Oriente a Poniente; de ellas se destacan otras mas inferiores, que en todas direcciones bajan hácia el mar formando gran número de escarpados promontorios; y en medio de esos ramales se encuentran multitud de colinas cubiertas un dia de los viñedos que hicieron tan famoso en la antigüedad el vino de Chipre; fértiles llanuras donde se ofrecen, como en permanente exposicion, los más ricos productos de la vegetacion europea, asiática y africana, y terrenos hondos y por demas abrigados, donde las aguas estancadas llenando con sus emanaciones los aires, hacen muy poco saludables las comarcas vecinas. Las diversas zonas de la vegetacion, que da á la isla su accidentado suelo, hacen variadísimos sus productos naturales; y así, mientras que en las altas montañas del interior se encuentran magníficos bosques, donde excelentes maderas de construccion abundan, en las vertientes que se acercan á las costas, en las colinas y en las llanuras crecen y fructifican con vigor los plátanos, las palmeras, los naranjos y limoneros, la higuera y el olivo, la morera, el almendro y la vid, y facilmente se cultivan y recolectan toda clase de semillas, además del algodón, el lino, el tabaco, el regaliz y la rubia. Si hoy, á causa de la incuria de los turcos, de la decadencia de las otras razas pobladoras y de la enormidad de los tributos, hallase atrasadísima en la isla la agricultura, dentro de poco la industria y el trabajo inglés sabrán sacar de las magnificas condiciones naturales de ese pais, prodigiosos resultados. Al presente la pobreza de Chipre es tal, que á penas basta á sostener una poblacion que no llega á 100.000 habitantes, cuando en otras épocas ha podido alimentar con abundancia un número cuatro veces mayor que el indicado.

Como todo pais rico por la naturaleza, facilmente accesible por su posicion y débil por el número y valor de sus habitantes, Chipre ha pertenecido siempre á algun pueblo guerrero y conquistador. Así, colonia fenicia primero, griega mas tarde, enclavada en el gran imperio de Alejandro, adjudicada á los Ptolomeos, absorbida por el gigantesco poder de Roma, invadida por los árabes en la época de su apogeo, conquistada por Balduino y por Ricardo Corazon de Leon, vendida por este á Guy de Lusignan al precio de 10.000 piezas de oro, quedó por largo tiempo en poder de los Lusignanes, que despues de haber sido reyes de Jerusalem, se contentaron con este pequeño reino.

Obligados por su propia debilidad, los Lusignanes hubieron de contemporizar siempre con aquellos pueblos que dominaban el Mediterráneo, y unas veces se vieron precisados á ceder parte de su territorio y aun de sus ciudades á los genoveses, otras á admitir en todas ellas con grandes privilegios y franquicias á los venecianos; otras, en fin, á reconocerse como tributarios del soldan de Egipto.

Hácia fines del siglo XV, el rey Jacobo de Lusignan se habia casado con una noble y bellisima veneciana llamada Catalina Cornaro, la cual le dió á poco tiempo un hijo. El Senado de Venecia, que anhelaba largo tiempo hácia la completa posesion de aquella isla, creyó llegado el momento oportuno de realizar sus deseos, y envenenando, segun se cuenta, a Jacobo y mas tarde al hijo de éste, hizo que la corona recayese en Catalina, la cual á su vez la cedió á la señoría. Catalina fué con pompa verdaderamente régia conducida á San Marco á bordo del *Bucentauro*, y allí el Senado la declaró hija predilecta de la República y le señaló cuantiosa pensión por el resto de sus dias.

Chipre fué desde entonces la posesion mas estimada de la reina del Adriático y allí iban los nobles venecianos á rehacer sus fortunas, ejerciendo los principales destinos públicos, hasta que en 1570 la isla fué invadida por los turcos.

Era por entonces emperador de estos Selim II, á quien sus súbditos solian designar con el sobrenombre de *el Ebrio*, á causa de su desordenada aficion á los licores espirituosos, y sobre todo á los ricos vinos de Chipre, que iban á ser motivo de la desdicha del pais que los producía.

Durante los últimos años del largo reinado de su padre Soliman, *El Magnífico*, Selim había vivido retirado en Kutaia y en Magnesia, donde había contado entre sus compañeros de orgía á un aventurero é intrigante judío portugués, que en Lisboa se había hecho pasar como converso cristiano, y que al pasar á Oriente y al abrazar otra vez la religion de sus mayores había tomado el nombre de Joseph Nassi.

Poseía Nassi magníficos viñedos en Chipre, y el mejor vino de sus bodegas lo regalaba á Selim, el cual en medio de una borrachera comenzó á decir que quien tal y tan buen producto sabia sacar de la isla, merecia reinar en ella. El astuto judío, presente á la sazón, supo hacer que su señor se formalizase hasta el punto de prometerle solemnemente que lo coronaria como rey de Chipre el día en que él subiera al trono de los otomanos. Cuando esto acaeció, Nassi, que cada día adelantaba mas y mas en su privanza, recordó á Selim II su promesa, y contra la opinion del gran visir Mohammed-Sokelli, que exhortaba para que se ayudase á los moriscos españoles en su rebelion contra Felipe II, la conquista de Chipre quedó resuelta por el sultan.

En los meses de Marzo, Abril y Mayo del citado año de 1570, salieron de los puertos otomanos mas de 400 buques llevando á su bordo 100.000 hombres de desembarco; de ellos 48.000 eran de tropas regulares. Mandaba las fuerzas marítimas Piali ó Paly-Pachá, que de ambas maneras le nombran los historiadores, y por *seraskier* ó general en jefe iba Lala Mustafá, hombre de índole bravía y feroz, que había sido preceptor de Selim en el arte de la guerra y que anhelaba ocasion de borrar la mancha que sobre su reputacion había caído en el famoso sitio de Malta, en el cual, mandando 40.000 hombres, había huido ante el heroísmo de un puñado de caballeros y la bravura de 6.000 españoles, acudidos por D. Alvaro de Sande.

Merced á la impericia é ineptitud del proveedor Nicolás Dandolo, nada hicieron los venecianos para impedir el desembarco de aquel enjambre de turcos, que tomando tierra en Limasol, y adelantando por la isla fué á poner sitio á Nicosia.

Nicosia, en otros tiempos Limosia, era la capital de Chipre en cuyo centro se encontraba; y aun cuando no eran muy buenas sus naturales condiciones de defensa, habíanla fortificado los venecianos, convirtiéndola en unaplaza regular, protegida por once bastiones. Habría de guarnicion en ella unos 10.000 hombres, de los cuales escasamente 2.000 eran venecianos; los demás se componian de tropas mercenarias, ó de habitantes de la isla.

La verdadera defensa de Chipre estaba en el mar; pero los venecianos, aterrados con el incendio de su gran arsenal que, á lo que se dice, fué obra de gente pagada por Nassi no se habían atrevido á medir sus fuerzas navales con las de los turcos, y la isla, privada de todo auxilio exterior, no tenía mas remedio que sucumbir.

El sitio de Nicosia duró siete semanas. El 9 de Setiembre se dió el asalto, y los turcos, penetrando en el recinto de la ciudad, cometieron toda clase de horrores, degollaron mas de 20.000 habitantes y convirtieron en esclavos el resto. Ocho días duró el saqueo; con los despojos se cargaron muchas galeras; pero aquellas riquezas no llegaron á servir al vencedor. Una joven griega, convertida en esclava y trasportada en uno de los buques para ser vendida en los bazares de Turquía, llena de desesperacion cogió una antorcha y la aplicó á las tendidas velas de la nave, que en breve fué pasto de las llamas, y cuando estas llegaron al depósito de la pólvora, el buque voló y sus inflamados restos comunicaron el fuego á los inmediatos, que se hundieron en el mar con los tesoros de la isla.

La mayor parte de las poblaciones de estas se rindieron al vencedor: pero Famagusta, el puerto mas importante y la plaza mas fuerte de Chipre, enarbolaba aún en sus torres el estandarte de Venecia. Lala-Mustafá le puso sitio por tierra y Piali mantuvo el bloqueo por mar.

Bragadino, proveedor de la señoría y hombre de valor, de entereza y de pericia militar, mandaba en la plaza, y sus oportunas medidas y el valor de sus soldados prolongaron el cerco lo bastante para que en la corte de Constantinopla se censurase públicamente la ineptitud del *serashier*.

Estos rumores llegaron á oídos de Lala-Mustafá, el cual resolvió terminar el sitio de cualquier modo y aceptó la capitulacion que Bragadino, desesperanzado de recibir socorro alguno, le proponia.

Firmóse, pues, por una y otra parte, un tratado, por el cual el general otomano se obligaba á dejar que los defensores de la plaza se embarcasen libremente con sus familias y sus riquezas, así como todos los habitantes que quisieran seguirlos. Mas apenas los turcos habían tomado posesion de los fuertes, y Bragadino vestido con su rojo manto y seguido de un esclavo que sostenia sobre su cabeza el encarnado parasol, que anunciaba un representante del Senado veneciano, se presentó con los demás oficiales de la plaza en la tienda de campaña de Lala-Mustafá, este que lo había acogido afectuosamente; no tardó en promover un altercado sobre la entrega de los rehenes, y enfurecido con las ásperas contestaciones Bragadino, declaró nula la capitulacion, y mandó empalar á los oficiales venecianos. En cuanto á Bragadino, lo reservó para saciar mas ampliamente el rencoroso odio que hacía él sentia, y que no se satisfacía solo con su muerte.

Primeramente le hizo cortar las narices y las orejas; luego mandó que desde la galera mas alta y suspendido de una cuerda lo sumergiesen en el mar, y al verlo próximo á la muerte, lo sacasen para sumergirlo de nuevo, y prolongar así el sentimiento de la agonía; despues dió orden de que le pudiesen al cuello dos espuertas; que de ese modo se le obligase á acarrear tierra para la construccion de los bastiones de la plaza, y se le forzase á arrodillarse cada vez que pasara por delante de su verdugo; por último, lo hizo desollar vivo, descuartizar, y relleno de paja la piel y colocándola sobre una vaca, la paseó por Famagusta, cubierta con el manto encarnado y bajo el mismo parasol que el infeliz Bragadino había llevado al abandonar la plaza.

Crueldades tan inauditas, atrocidades tan horribles conmovieron á la Europa cristiana y estrecharon la liga del Papa, de Felipe II y de Venecia. D. Juan de Austria, nombrado generalísimo de las fuerzas de la liga, fué el vengador de Nicosia y de Famagusta; y el día 8 de Octubre del año 1571, la mayor parte de los buques que habían servido para la conquista de Chipre, se sepultaron en las aguas de Lepanto.

Pero aquella victoria, una de las mas brillantes que el mundo ha conocido y que pudo arruinar para siempre en los mares de Europa el poder de la media luna, no dió de sí mas que glorias estériles, merced á los celos de los venecianos y á la envidia de Felipe II. Chipre continuó en manos de los turcos, y así ha llegado hasta nuestros días.

Sus fértiles campos fueron haciéndose infecundos bajo la atmósfera letal del despotismo; sus poéticas ciudades donde un día se alzaron los templos clásicos del Amor y Hermosura, fuéronse convirtiendo en montones de ruina bajo la barbarie é indolencia de los opresores; sus encantadoras playas, en las que la antigüedad puso la cuna de Venus, quedaron desiertas y desoladas, y los chipriotas vieron á sus hijos convertidos en eunucos guardar los harenos, donde eran encerradas sus bellísimas hermanas.

Hoy en manos de la industriosa pero prosaica Inglaterra, Chipre tomará una nueva faz y ya no será la isla del amor y los placeres, el país cuyas costumbres hacian enrojecer á Telémaco, el clásico suelo donde se elevaban los templos de Pafos y Amatonta; tampoco será la víctima del despotismo oriental, la mansion del silencio y la tristeza; pero será un arsenal y una factoria, una colonia de calculadores y sordidos ingleses, una sucursal de los comerciantes de la City; ya no simpolizará mas que el interés bajo todas sus fases, y cuando un europeo de cualquier otro país y mas todavía un neo-latino navegando por las aguas de la Siria, vea á lo lejos las nevadas cumbres del antiguo Olimpo de Chipre, no podrá menos de sentir en su alma profunda aversion hacia la potencia que en pleno siglo XIX hace una política egoísta, mezquina y traidora, digna solo del siglo XV y que pretende convertir en estanque de su propiedad, el mar de la libertad y de la civilizacion, el hermoso mar Mediterráneo.

MANUEL TROYANO RISCOS.

(De *El Globo*.)

MÉTODOS ESPECIALES.

Ejercicios de oposicion.

TEMA VI.

Método que debe seguirse en la enseñanza de la Ortografía.

La importancia de la Ortografía está demostrada por la importancia y necesidad de la escritura.

Los sentimientos más íntimos del corazón, las más caras afecciones de la sociedad doméstica, las grandes ideas que impulsan á la humanidad hácia un porvenir venturoso; todas las concepciones, en fin, que sirven de alguna utilidad á nuestros semejantes, se traducen por medio de esos caracteres visibles y permanentes que llamamos letras, de cuyo uso se ocupa la Ortografía. Si la escritura es indispensable á todas las clases de la sociedad, no lo es ménos el conocimiento de la Ortografía: ambas enseñanzas son inseparables y deben darse en las escuelas simultáneamente.

Un escrito con defectos de ortografía revela desde luego falta de educacion en su autor, y lo que es peor, se halla expuesto á interpretaciones varias. Por eso es necesario que en las escuelas se dé á la materia que nos ocupa la mayor extension posible, como así se previene en el Reglamento de instruccion primaria.

Dos partes muy diferentes abraza la Ortografía: la primera se ocupa del uso que debe hacerse de las letras y la segunda de los signos de puntuacion.

Tan pronto como el niño haya aprendido la formacion de las letras, debē ejercitarse en la escritura de sílabas, comenzando por las más sencillas y acabando por las más complicadas. De la escritura de sílabas se pasa á la de palabras y de estas á la de oraciones cortas. Semejantes ejercicios se hacen generalmente en la pizarra, si bien no hay inconveniente en que se practiquen sobre el papel durante la clase de escritura; pero al mismo tiempo expone el maestro ó instructor las reglas que la Ortografía prescribe en su primera parte para el acertado uso de las letras.

Cuando los niños escriben con cierta desenvoltura, se destina uno ó dos días á la mañana para los ejercicios al dictado, en los cuales se procede tambien con método, esto es, marchando siempre de lo simple á lo compuesto, de lo fácil á lo difícil, circunstancia que no puede olvidarse en la enseñanza. Períodos cortos y de construccion natural al principio; y cuando el niño los escribe con propiedad se le presentan otros algo más complicados, y finalmente los de estructura compleja é inversa y de mayor extension. A estos ejercicios puede darse gran variedad, pero deben preferirse los asuntos que encierran alguna leccion de moralidad y aquellos documentos de que con frecuencia se hace uso en la vida social, como recibos, pagarés, cartas, solicitudes, retratos, descripcion de objetos de la naturaleza, historietas, etc. Y aquí es donde deben explicarse las reglas que constituyen la segunda parte de la Ortografía.

Por último, los niños más adelantados de la escuela se ocupan en la composicion, desarrollando por sí mismos los temas que el profesor propone. Al principio todo son dificultades: el discípulo no sabe qué decir; ideas sin enlace, sin lógica, y tal vez extrañas al asunto, salen de su débil pluma; apodérase de su ánimo cierto desaliento, y manifiesta su impotencia. Pero el Maestro anima al educando, le auxilia en los trabajos, le presta las fuerzas que le faltan y le allana el ca-

mino que debe recorrer. Al efecto se le explican las ideas que deben tratarse en la composicion, el orden de las mismas y hasta, si es preciso, los términos con que deben expresarse: así se vencen los obstáculos que presenta la Ortografía y se aprende con el tiempo á manifestar los pensamientos conforme á las reglas gramaticales.

CRÓNICA PROVINCIAL.

El Instructor de Tarragona, ocupándose sobre la cuestion de pagos de esta provincia, trata de una manera muy dura al Gobernador civil Sr. Lagunilla, diciendo que no ha hecho nada de provecho en favor del Magisterio de la misma.

Seamos justos é imparciales sobre todo: pocos gobernadores hemos visto que estuviesen tan dispuestos como el actual á escuchar las reclamaciones de los Maestros y á prestarles toda su proteccion; su despacho se halla á todas horas abierto para oír las quejas de aquellos funcionarios, y hasta les permite dirigirse por carta particular cuando no pueden venir á la capital. Así es que desde que se halla al frente de esta provincia, se han satisfecho, en virtud de multitud de órdenes que ha dado, cantidades que ascienden á una suma respetable: desde 1876 hasta 1.º de Enero del presente año se han pagado 373.164 pesetas.

Respecto á los apremios, parece que el Sr. Gobernador ordenó al Gefe económico que no impusiera ninguno sin su conocimiento, en vista de que la inmensa mayoría de los presupuestos municipales se hallaba en déficit, encontrándose por esta causa los alcaldes en la imposibilidad de cubrir las atenciones de 1.ª enseñanza y las de los demás ramos de la administracion. Por eso son muchos los maestros que no han cobrado el 2.º semestre de 1877-78.

En lo que estamos conformes con nuestro apreciable colega es que en esta provincia no se ha regularizado la cuestion de pagos segun está prevenido por las disposiciones vigentes, y de ello nos ocupamos en otro suelto, como nos hemos ocupado en otros números de este periódico, sin que hasta la fecha hayan producido efecto nuestras observaciones. Es indispensable que la Administracion económica cumpla con lo que el Gobierno le tiene ordenado.

Hemos leído la Aritmética que D. Blas Blanco Salvador profesor en la provincia de Zamora, ha escrito para las escuelas de primera enseñanza. Contiene las principales ideas que de la ciencia de los números pueden enseñarse á los niños, las cuales se hallan distribuidas con método y expuestas en lenguaje claro y sencillo, circunstancia que no puede olvidarse cuando se trata de libros del carácter que nos ocupa. Nosotros hemos creído siempre que un libro dedicado á la enseñanza contiene siempre, por insignificante que sea, algo que llama la atencion de los lectores, algo útil al fin á que se destina; y en la Aritmética del Sr. Blanco se encuentra una parte, como por via de apéndice, que lleva por título *Cálculo mental*, cuyo estudio es de la mayor importancia en las escuelas, pues por su medio se acostumbra los niños á resolver de memoria los principales problemas que diariamente ocurren dentro de la familia, en el comercio y demás centros donde hay que hacer uso de los números. Por eso sin duda se previene en el Reglamento de instruccion primaria, artículo 84, que los maestros cuiden mucho de que los discípulos se ejerciten en este cálculo, y por eso el autor de la obra que anunciamos, ha estado muy acertado en dedicar un capítulo, que por cierto lo hace con una sencillez admirable. Es, pues, en nuestro concepto, digna de recomendacion la Aritmética del señor Blanco. Véndese á 4 rs. en rústica.

* * *

Un amigo nuestro, escribiéndonos en carta particular, hace sobre el estado de la instruccion pública las siguientes reflexiones: «Mucho hay que estudiar en la futura ley de Instruccion pública para que remedie algo los males que pesan sobre las escuelas rurales. Creo yo, y esta idiosincra-

cia será tal vez, que existe un gravísimo error en la manera de estimar los intereses del Magisterio. Nosotros todo lo pedimos y esperamos del Gobierno. ¿Por qué? Porque la Administración municipal considera todavía en nosotros una carga demasiado pesada de su presupuesto. El máximo de su aprecio moral que alcanzamos se extiende a media docena de personas dotadas de algún criterio, las cuales, si no nos tienen afición particular, nos miran al menos como necesarios; pero para los demás vecinos del pueblo significamos un aumento de contribución. Por eso clamamos todos pidiendo amparo y protección del Gobierno, y á ninguno de nosotros le viene á la memoria su pobre escuela, campo donde ha de operar todos los días, teatro de sus glorias, centro de su futura grandeza.»

* * *

«Levantamos la voz, dice, cuando encomiamos el estado de la Instrucción en Suiza, Alemania, Estados-Unidos; y sin embargo pocos entre nosotros aceptarían la posición de los maestros alemanes por ejemplo: allá, después de una carrera mucho más larga y más trabajosa que la nuestra, el joven maestro se encuentra con un reglamento que parece una ordenanza militar, y con una asignación que ciertamente no le hará caballero entre los labriegos. Mi opinión es que el Magisterio español, una vez que estén asegurados el orden y la libertad, se encontrará bien retribuido, comparado con el de las otras naciones. Las escuelas se hallan en malísimo estado: les falta en general, menaje, orden y asistencia.»

* * *

«Para que el profesorado medre se necesita una ley que solo le mencione secundariamente, pero que atienda bien la Escuela; necesita una ley que lleve el presupuesto de enseñanza á la provincia, esto es:

Dotación personal á cargo de la provincia.

Menaje de la escuela facilitado por la provincia bajo el tipo del número de vecinos de la población.

Aseo y limpieza, material movable, como son tinta, papel, plumas, yeso, etc., pagado por el municipio.

Edificio-escuela, buscado ó edificado por orden del Gobierno, bajo sus planos, basados en el número de habitantes y á costa del municipio.

Asistencia obligatoria de cinco á doce años, conminando con multas al ayuntamiento, impuestas por el Gobierno civil. Al efecto, el maestro dá cuenta mensual de las faltas, el alcalde pone el visto bueno bajo responsabilidad de proceso por fraude al Estado y hace efectivas las multas, las cuales son recogidas en dinero por el Gobierno civil y destinadas á fondo de material.»

* * *

«Las escuelas deben proveerse por oposicion y concurso. Para actuar en oposicion solamente el título; para presentarse á concurso de ascenso, haber ingresado en carrera mediante oposicion y haberse presentado *cada tres años* á exámenes especiales, en los que se pruebe que no hay incuria en conservar los conocimientos.

El ayuntamiento anota con testimonios las horas que el maestro falta á la clase, y estas, como los días, son penadas por el Gobierno civil con multas que irán al fondo de material.

Exámenes anuales en las escuelas en Diciembre con programas dispuestos por una junta de profesores nombrada por la Diputación provincial, presididos por un individuo de la junta local de Partido que habria de ser numerosa, pero de servicio obligatorio y gratuito.»

* * *

«En tanto que la ley no descansa sobre bases semejantes á las mencionadas, la enseñanza en las escuelas morales será una mentira. A mi me sucedia en invierno el caso de no poder trabajar por escasez de menaje y por falta de espacio: tenia 80 niños en local que no admite más que 50 á lo sumo; hoy tengo 50, pero como ejército después de una derrota; secciones enteras están cabando maiz. Paso ahora á ocuparme sobre agricultura.»

* * *

«Estoy, querido amigo, descorazonado: tengo la filoxera á dos leguas amagándome tres hectáreas de viña. Hace un año estudio agricultura y entiendo algo de esta materia. Veo que la filoxera vá á causarnos estragos. Una pregunta: ¿no es segura la degeneración en el reino animal cuando la procreación se verifica sin cruzamiento? Y bien, en las vides hemos plantado siempre por estaca, la cual nos ha continuado los vicios y cualidades del patron; pero las cualidades se pierden y los vicios no, porque el terreno, en vez de mejorar, se va empobreciendo en sosa, potasa, manganeso y otros minerales necesarios á la vida de las plantas, sobre todo fósforo. No hemos creado formando semilleros una planta verdaderamente idónea al clima y á la pobreza del terreno, lo cual nos podria sostener tal vez algunos años.»

* * *

«Hay quien sueña en vides americanas porque dan más fruto que las nuestras y resisten la filoxera con valentía. ¿Son las vides ó el terreno quien resiste y produce? Las tierras americanas se explotan hace cien años solamente y las nuestras hace dos mil ó más.

No há mucho tiempo demostré esto á un cosechero que andaba buscando remedio á la filoxera, presentándole un huertecillo en el cual, con simiente de otra region, se dan maravillosas cosechas de frijoles, y sembrado con simiente sacada del mismo terreno se dán malísimas, porque á mi entender el terreno está viciado, y á las primeras cosechas ya se resiente el fruto, de su enfe medad interior.»

* * *

«Hoy toca á las vides, mañana será á los forrajes y otro día á los cereales. El país está alarmado. ¿No es cierto que los bárbaros huían de países pobres y esquilimados cuando invadieron el mediodía de Europa? Si no recuerdo mal, el pensamiento del Conde de Aranda era el de enriquecer á todos los españoles llevando la mitad á las Américas; y por enriquecer entiendo yo, como entenderia el estadista citado, aumentar los productos naturales y disminuir los consumidores. Dirá V. que muchos países hay con más gente y menos terreno que el nuestro, siendo de peor calidad, y en los cuales, sin embargo, existe cierto bienestar superior al que nosotros disfrutamos. Es idea muy generalizada en España; pero si se examina bien este hecho, se verá que la verdadera miseria se halla estendida entre la gente de levita, que es numerosísima, la cual, á pesar de que sabe vivir con sus industrias y artefactos, es necesario confesar que se sostiene á espensas de los países formados en su mayoría por el elemento labriego, como es el nuestro. Es mucho más pobre aquel que en Enero lleva gaban de la villa que nuestros braceros cubiertos de abigarrados remiendos.»

* * *

En otro lugar insertamos el comunicado de D. Ricardo Solá, haciendo suyo el suelto que en el número anterior publicamos sobre reclamación de haberes devengados en Ventalló por la Sra. Buscarons. El señor Solá dá algunos pormenores relativos al expediente que con tal motivo se habia instruido en la Sección de Fomento del Gobierno civil de provincia y apunta la causa por la cual ha podido prolongarse tanto tiempo su resolución. Nosotros aplaudimos la inteligencia y laboriosidad del señor jefe de Fomento y sus nobles propósitos de contribuir por su parte á que se cumplan las disposiciones emanadas del Ministerio; pero nos parece, como lo tenemos repetido ya en otras ocasiones, que su acción, debida tal vez á un celo excesivo, se halla fuera del límite de sus atribuciones. Es cierto que el Gobierno tiene prevenido á los jefes de las secciones de fomento y á los inspectores de primera enseñanza activen, cada uno desde sus respectivos puestos el puntual pago de las obligaciones del magisterio público; pero esto, que no es más que una simple recomendación á favor del mencionado servicio, no dá facultades á ninguno de los dos funciones para entender en las cuestiones que entre ayuntamientos y maestros puedan entablarse. En materia de pagos, la Administración económica es quien debe obligar á los alcaldes á que depositen en Tesorería las cantidades consignadas en presupuesto para las atenciones del personal y material de las escuelas; y cuando hubiere alguna duda sobre el verdadero destino de estos fondos, cuando hay reclamaciones

entre los interesados, la Administracion se dirige á la Junta provincial de Instruccion pública para que forme el oportuno expediente y resuelva conforme á las disposiciones del ramo.

Los asuntos relativos a Instruccion pública estan encomendados á las Juntas provinciales, y estas no deben consentir que otros centros invadan sus atribuciones. Pues que, ¿consentiria la Seccion de Fomento que en un expediente sobre minas, por ejemplo, entendiése la Junta de Instruccion pública? Es necesario, pues, que semejante absurdo no pueda existir y que cada cual se mueva dentro de los límites señalados por las leyes. Cuando estas no se cumplen, todo es confusion y desorden, y el disgusto es constante así en los gobernantes como en los gobernados. ¿No está mandado que los fondos de primera enseñanza ingresen en la Administracion económica? ¿No está prevenido que debe llevarse en este centro la contabilidad correspondiente? ¿Por qué, pues, no se organiza este servicio? ¿Hasta cuando ha de durar esa especie de situacion excepcional que rige en esta provincia?

Llamamos sobre este hecho la ilustrada atencion del señor Gobernador y no dudamos de su rectitud y celo de que obligara á los centros administrativos á que cumplan con su deber?

Como era de esperar, el Rectorado ha contestado á la muy ilustre Junta provincial negando las vacaciones que esta pedía para el Magisterio de la provincia: el Rectorado, en efecto, no está autorizado para establecer otras vacaciones que las que la Ley señala, y en ella se previene lo que puede hacerse durante la canícula. La Junta no debia ignorarlo, y en este supuesto no debió haber dirigido al Rectorado semejante súplica. Por eso decíamos en el número anterior que nos parecia impropio el paso dado por la mencionada corporacion, quien, por lo mismo, ha recibido una leccioncita de derecho administrativo. Y bien, ¿qué causas han impedido á la Junta para que no haya procedido como en los años anteriores?

Sentimos en el alma tener que dar á nuestros abonados noticia tan desagradable.

Además de las Escuelas de niñas de Darnius y Quart, se proveerán tambien mediante las próximas oposiciones las de igual clase de Argelaguer y Palau Sabardera.

Quedan vacantes, dentro del periodo de convocatoria para las oposiciones, las escuelas de niños de Fortiá y de Inglés: la primera por haber tomado posesion el Sr. Busquets, como sustituto, de la Escuela superior de San Feliu de Guixols, y la segunda; por no haberse provisto segun el último concurso.

* *

Se ha resuelto favorablemente el expediente de la señora Buscarons.

* *

La acreditada *Revista de literatura, ciencias y artes*, órgano de la Asociación literaria, que se publica en esta capital, contiene en su último número el siguiente

SUMARIO —Del estado artístico-científico y comercial de la España media, ó sea desde la caída del imperio hasta el siglo XV, por D. Juan Maria Pou y Camps.—*La Gazette de Gironne*, por D. Emilio Grahit.—*Traducción de Víctor Hugo*, por D. Joaquín Botet y Sisó.—*Pobre Mare!*, por D. Salvador Genís.—*Breve reseña de los naturalistas que vieron la primera luz en la provincia de Gerona*, (continuacion) por D. José Ametller.—*A l'illustrissim Sr. Dr. D. Tomás Sicilla, Bisbe de Girna*, por D.^a Victoria Penya de Amer.—*Sociedad Económica gerunense de Amigos del País*.—*Tratado de la Censelacion de M. T. Ciceron*, (continuacion) por D. Javier M.^a Moner.—*Noticias*.—*Asociacion literaria*.—*Sociedad económica*.—*Asociacion para el fomento de las Bellas Artes*.

REMITIDO.

Sr. Director del BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.
Con esta fecha dirijo al periódico *La Lucha* el siguiente

COMUNICADO.

Gerona 16 de Julio de 1878.

Sr. Director de *La Lucha*

Muy señor mio: los comentarios que hace el periódico de su digna direccion en el número 1421 al pié del suelto que copia del «Boletín de Primera enseñanza» correspondiente al día 10 del actual, me imponen el deber de contestarlos.

Empiezo por declarar que yo soy el autor del aludido suelto y por consiguiente, asumo la responsabilidad de lo que dice y de lo que ofrece decir; suelto que á mi modo de ver no debia extrañar á las regiones oficiales, puesto que en las diferentes veces que me avisté con el muy ilustre Sr. Gobernador civil de la provincia para hablarle del expediente como representante y allegado de la familia de la señora Buscarons le dije que la interesada estaba dispuesta á apelar á todos los recursos para alcanzar la terminacion del mismo, incluso el de la publicidad.

Si este era el último recurso que le quedaba, díganlo los catorce meses que hace que dura la tramitacion del expediente, díganlo las órdenes del Sr. Gobernador al Ayuntamiento de Ventalló no cumplidas, díganlo el giro que tomó el expediente, despues de dictadas aquellas, díganlo la intervencion de la Junta provincial de instruccion pública en un asunto resuelto por el Sr. Gobernador, y díganlo por último las infructuosas gestiones por mi practicadas para saber en qué estado se hallaba el expediente.

A primeros del mes de Junio último, no queriendo molestar ya mas la atencion del Sr. Gobernador, me dirigí al Jefe de la seccion de Fomento y, tantas cuantas veces le pregunté por el estado del expediente, me contestó: «Está pendiente de resolucion porque el diputado provincial por el distrito á que pertenece Ventalló, D. Juan Bautista Ferrer, no se ha presentado para orillar ciertas dificultades.»

La manera como *La Lucha* intenta combatir el suelto, dá una idea muy clara de que habla por referencia, por no decir por encargo.

Mi representada conserva en su poder un traslado de una orden comunicada al Ayuntamiento de Ventalló que es la verdadera historia del expediente, y estoy seguro de que si V. la estudiara, no defenderia con tanto calor el procedimiento seguido.

La orden de pago fué dictada previos ciertos trámites y previo informe de la junta provincial y no para la cantidad «que se le adeudara,» si no por el importe de un trimestre. Es hasta cierto punto exacto que á la interesada se le ha dado conocimiento de algunas providencias, pero no es ménos cierto tambien que se la ha tenido encerrada durante mucho tiempo en un silencio incomprensible, y no se ha contestado tampoco á alguna instancia preguntando por el estado del expediente y, finalmente, hasta que *La Lucha* ha hablado, ignoraba la interesada que el expediente se hallase en un estado de conformidad respecto á la cantidad que se le debe abonar.

¿No es extraño que esta noticia la haya sabido V. antes que la interesada y, que si no hubiese sido por las consecuencias del suelto publicado en el «Boletín de primera enseñanza» la ignoraria aún?

Resuélvase, pues, el expediente que es lo que con razón se pretende, y dese conocimiento de la providencia á la interesada, hágase cumplir; y quedará todo terminado.

Dos palabras antes de concluir. De ligereza califica V. el que se haya hablado de «complacencias» y lo verdaderamente lamentable y cierto son las muchas que se han otorgado y que, si se me precisa, referiré á V. por no caber en el dominio de la prensa.

¿No recuerda V., señor director, que en más de una ocasion el periódico que V. dignamente dirige, ha llamado la atencion del Sr. Gobernador porque el alcalde de Ventalló no cumplia las órdenes que se le habian comunicado para que pagase á la Sra. Buscarons?

Dándole anticipadamente las gracias por la insercion de estas líneas, me repito de V. muy atento, afectísimo servidor q. b. s. m.

Ricardo S. lá.

SECCION DE ANUNCIOS.

PRINCIPIOS

DE

ARITMÉTICA

TEÓRICO-PRÁCTICA

PARA LAS

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA,

POR

D. F. FERRUSOLA Y D. M. PUJOLAR,
MAESTROS DEL RAMO.

Segunda edicion, corregida y aumentada.

Un tomo 8.º 4 reales.

Para los pedidos al pormayor, dirigirse á la libreria de D. Vicente Dorca, Plaza de la Constitucion, 9, Gerona quien hará una rebaja proporcionada al pedido.

ARITMÉTICA

PARA

LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA,

POR

D. FRANCISCO LOPERENA.

Consta de dos tomos en 8.º á 3 rs. rústica y 4 en cartonné cada uno: los dos juntos en cartonné 7 reales.

Elementos de Gramática Castellana, por Illa y Vidal, y Figuerola. 1 t. 8.º 4 rs.

—de Historia Uníversal, por D. T. Ortiz. 1 t. 8.º 10 rs.

—de Historia General, por Lexy. 2 ts. 8.º 48 rs.

—de la Historia de España para las clases de Instruccion primaria, por J. C. C. de las Escuelas Pías. 1 t. 8.º 3 rs.

—de Literatura, por Coll y Vehí. 1 t. 8.º mr. 24 rs.

—de Matemáticas, por Vallin y Bustillo. 1 t. 4.º 34 rs.

—de Matemáticas, Aritmética y Algebra, por Picatoste. 1 t. 4.º 12 rs.

—de Mitología, Ritos y costumbres de los artiguos romanos y nociones elementales de retórica y poética para uso de los jóvenes, por R. de Miguel. 1 t. 8.º mr. 6 rs.

—de Moral destinada á la lectura del Pueblo y de los niños que concurren á las Escuelas, por Renouard. 1 t. 8.º 6 rs.

—de Moral para los niños, por D. Miguel Samacois, 1 t. 8.º 4 reales.

—de Patologia especial ó tratado de afectos externos, por Capuron. 1 t. 8.º mr. 20 rs.

—de Prosodia y Ortografia castella, por J. de Carreras. 1 t. 8.º 4 rs.

—de Química, por Tirat. 1 t. 8.º 6 rs.

—de Religion y Moral, por Somoza y Llanos. 1 t. 8.º ñ rs.

—de Religion y Moral, por Colzada. 1 t. 8.º 3 rs.

—de Terapéutica y Materia Médica, por Capdevila. 1 t. 8.º 12 rs.

—de Todas ciencias, obra útil para educacion de los niños, por Copin. 1 t. 8.º 6 rs.

—de Trigonometria, por Cirodde. 1 t. 4.º 36 rs.

—de Meterinaria y exterior del caballo, por D. Antonio Estevez. 2 ts. 8.º 20 rs.

—del Arte Métrica latina y castellana, poa Coll y Vehí. 1 t. 8.º 4 rs.

—del Derecho político penal, por Ayllon. 1 t. 4.º 12 rs.

Elisenda de Moncada, por Tarragó. 1 t. 4.º láms. 44 rs.

Elocuencía Sagrada, por Muñoz y Garnica. 1 t. 4.º 12 rs.

Emanelpacion poética ó nuevo tratado de versificacion en siete lecciones, por Pers. 1 t. 16.º 8 rs.

Emigrado (El) ó sea Tempestades del corazon, por Font y Moneso. 1 t. 4.º láms. 20 rs.

Emilia Giron. Novela de costumbres contemporáneas, por M. Tenorio. 1 t. 16.º 6 rs.

Emperador (El) Napoleon 3.º y la Inglaterra. 1 cuaderno 4.º 4 rs.